

Servicios de Salud de  
Sinaloa.  
Oficina Central  
Dirección de Auditoría  
Interna.

OFICIO No. SSS/DAI/371/2021

Asunto: Seguimiento a Observaciones  
de Auditoría número  
SSS/DAI/AUD/002/2021  
No Solventadas.

Culiacán de Rosales, Sinaloa a 09 de Junio de 2021.

DR. DAVID RODRIGUEZ LÓPEZ,  
DIRECTOR DEL HOSPITAL INTEGRAL  
DE BADIRAGUATO.  
PRESENTE.-

AT N: Lic. Luis Fernando Gil Vega.  
Administrador de la Unidad.

En relación al oficio de seguimiento al Informe Final de Auditoría número SSS/DAI/348/2021 de fecha 25 de mayo de 2021, que fue recibido con fecha 27 de mayo del presente año, respecto a las observaciones pendientes de solventar, en relación a la auditoría que se le practicó a esa unidad aplicativa que tan dignamente dirige, al amparo de la orden número SSS/DAI/AUD/002/2021, contenida en el oficio número SSS/DAI/107/2021, de fecha 03 de Marzo de 2021, por el período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y del 01 de Enero al 03 de Marzo de 2021, y una vez habiendo valorado la documentación e información que aportó mediante el oficio número DG/030/2021, de fecha 07 de junio de 2021, emitido por usted, en su calidad de director del Hospital Integral de Badiraguato y recibido en esta Dirección de Auditoría Interna, con fecha 08 de junio del presente año y con el propósito de dar seguimiento a las medidas preventivas, correctivas y recomendaciones asentadas, en las observaciones preliminares que se le hicieron de su conocimiento con anterioridad; al respecto le informo que con la información y documentación proporcionada mediante su oficio antes señalado, solventa las siguientes

Página 1 de 10



SERVICIOS DE SALUD  
DE SINALOA

Servicios de Salud de  
Sinaloa.  
Oficina Central  
Dirección de Auditoría  
Interna.

## OFICIO No. SSS/DAI/371/2021

observaciones: en el caso de Recursos Humanos los números 3 y 4; por parte de la unidad aplicativa, por lo que se solventan en su totalidad las observaciones que fueron detectadas en la auditoría practicada por ésta Dirección de Auditoría Interna.

I.- A continuación se enumeran las observaciones que de acuerdo a la información y documentación proporcionada, en el oficio antes citado y una vez analizada y valorada quedan solventadas:

### RECURSOS HUMANOS

3.- De la revisión practicada a los Reportes de Entradas y Salidas, del registro de asistencia al personal de base, regularizado, homologado y de contrato, así como de la plantilla de personal, proporcionada por la encargada de Recursos Humanos de la unidad auditada, en la cual se señala el horario de labores de cada trabajador, correspondiente al mes de enero de 2021, se observó que el personal que a continuación se relaciona, efectuó su entrada a sus labores, después de los quince minutos de tolerancia, a que se refiere el primer párrafo del artículo 86 de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes, excediendo la tolerancia de entrada para iniciar la jornada de trabajo, por lo que se considera **retardo menor**, incumpliendo con lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Capítulo VIII de la Asistencia, Puntualidad y Permanencia en el Trabajo, de las citadas Condiciones.

MES DE ENERO DE 2021.

TIPO DE NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	DIA EN QUE INCURRIO EL RETARDO MENOR	HORARIO DE LABORES	HORA DE REGISTRO DE ENTRADA
Regularizado	García Castillo Emilio	06, 07, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26,	08:00 a 14:00	08:38, 08:18, 08:21, 08:18, 08:29, 08:29, 08:29, 08:27, 08:17,



SERVICIOS DE SALUD  
DE SINALOA

Servicios de Salud de  
Sinaloa.  
Oficina Central  
Dirección de Auditoría  
Interna.

OFICIO No. SSS/DAI/371/2021

TIPO DE NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	DIA EN QUE INCURRIO EL RETARDO MENOR	HORARIO DE LABORES	HORA DE REGISTRO DE ENTRADA
	Guadalupe	27, 29		08:21, 08:38, 08:23, 08:28, 08:22, 08:25, 08:19.
Regularizado	Morga Mendoza Julieta	08, 12, 13, 14, 18, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 29	08:00 a 14:00	08:25, 08:20, 08:35, 08:24, 08:22, 08:30, 08:30, 08:27, 08:19, 08:28, 08:27, 08:17.
Federal	Ojeda Félix Jesús Enrique	07, 11, 12, 19, 25, 26, 28, 29	14:00 a 20:00	14:19, 14:24, 14:21, 14:32, 14:17, 14:26, 14:18, 14:21.

En el oficio de seguimiento al Informe Final de Auditoría de fecha 25 de mayo de 2021, se le informó que no solventó la presente observación, toda vez que, no proporciona copia de oficio girado por el Director de la unidad aplicativa auditada dirigido a la Subdirección de Recursos Humanos, de los Servicios de Salud de Sinaloa, con acuse de recibo, donde les remita copia de las medidas disciplinarias firmadas de recibido por cada uno de los trabajadores relacionados en el cuadro anterior, para que sean anexadas al expediente personal.

PRUEBAS APORTADAS Y VALORACION.

En el oficio de respuesta de aportación de pruebas al informe final de auditoría, número DG/030/2021, el Dr. David Rodríguez López, en su calidad de director del Hospital Integral de Badiraguato, respecto a la presente observación, en relación a cada trabajador, hace entrega de la siguiente documentación:



SERVICIOS DE SALUD  
DE SINALOA

Servicios de Salud de  
Sinaloa.  
Oficina Central  
Dirección de Auditoría  
Interna.

OFICIO No. SSS/DAI/371/2021

TIPO DE NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	DIA EN QUE INCURRIO EL RETARDO MENOR	HORARIO DE LABORES	HORA DE REGISTRO DE ENTRADA	Documentación entregada en oficio DG/030/2021.
Regularizado	García Castillo Emilio Guadalupe	06, 07, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 29.	08:00 a 14:00	08:38, 08:18, 08:21, 08:18, 08:29, 08:29, 08:29, 08:27, 08:17, 08:21, 08:38, 08:23, 08:28, 08:22, 08:25, 08:19.	Copia de oficio RH/029/2021 de fecha 07/06/2021 con acuse de recibo, girado por el Director de la unidad aplicativa auditada, dirigido a la Lic. Carmen Alicia Amezcuita León, Subdirectora de R.H. de los SSS, donde hace de conocimiento y envía copia de oficio con acuse de recibo de medida disciplinaria girada al trabajador por motivo de dicha observación, anexando al mismo copia de oficio DG/014/2021 de fecha 09/04/2021 con acuse de recibo de medida disciplinaria al trabajador.
Regularizado	Morga Mendoza Julieta	08, 12, 13, 14, 18, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 29.	08:00 a 14:00	08:25, 08:20, 08:35, 08:24, 08:22, 08:30, 08:30, 08:27, 08:19, 08:28, 08:27, 08:17.	Copia de oficio RH/029/2021 de fecha 07/06/2021 con acuse de recibo, girado por el Director de la unidad aplicativa auditada, dirigido a la Lic. Carmen Alicia Amezcuita León, Subdirectora de R.H. de los SSS, donde hace de conocimiento y envía copia de oficio con acuse de recibo de medida disciplinaria girada al trabajador por motivo de dicha observación, anexando al mismo copia de oficio DG/014/2021 de fecha 09/04/2021 con acuse de recibo de medida disciplinaria al trabajador.



SERVICIOS DE SALUD  
DE SINALOA

Servicios de Salud de  
Sinaloa.  
Oficina Central  
Dirección de Auditoría  
Interna.

OFICIO No. SSS/DAI/371/2021

TIPO DE NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	DIA EN QUE INCURRIÓ EL RETARDO MENOR	HORARIO DE LABORES	HORA DE REGISTRO DE ENTRADA	Documentación entregada en oficio DG/030/2021.
Federal	Ojeda Félix Jesús Enrique	07, 11, 12, 19, 25, 26, 28, 29	14:00 a 20:00	14:19, 14:24, 14:21, 14:32, 14:17, 14:26, 14:18, 14:21.	Copia de oficio RH/029/2021 de fecha 07/06/2021 con acuse de recibo, girado por el Director de la unidad applicativa auditada, dirigido a la Lic. Carmen Alicia Amezcua León, Subdirectora de R.H. de los SSS, donde hace de conocimiento y envía copia de oficio con acuse de recibo de medida disciplinaria girada al trabajador por motivo de dicha observación, anexando al mismo copia de oficio DG/015/2021 de fecha 09/04/2021 con acuse de recibo de medida disciplinaria al trabajador.

Por lo que, con la información y documentación proporcionada una vez analizada y valorada SOLVENTA, la presente observación.

4.- De la revisión practicada a los Reportes de Entradas y Salidas del registro de asistencia al personal de base, regularizado, homologado y de contrato, así como de la plantilla de personal, proporcionada por la encargada de Recursos Humanos, de la unidad auditada, en la cual se señala el horario de labores de cada trabajador, correspondiente al mes de Enero de 2021, se observó que el personal que a continuación se relaciona, efectuó su entrada a sus labores, después de los cuarenta minutos, a que se refiere el artículo 87 de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes, lo que se considera retardo mayor.



SERVICIOS DE SALUD  
DE SINALOA

Servicios de Salud de  
Sinaloa.  
Oficina Central  
Dirección de Auditoría  
Interna.

OFICIO No. SSS/DAI/371/2021

MES DE ENERO DE 2021.

TIPO DE NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	DIAS EN QUE INCURRIÓ EL RETARDO MAYOR	HORARIO DE LABORES	HORA DE REGISTRO DE ENTRADA
Formalizado	Pérez Sotelo José Alfredo	09, 10, 16, 17, 23, 24, 30, 31	08:00 a 20:00	09:35, 10:38, 09:52, 10:22, 09:49, 10:39, 10:12, 10:16.
Contrato INSABI	Resparto Ramírez Carlos Alberto	09, 10, 16, 17, 23, 24, 30, 31	08:00 a 20:00	12:03, 12:33, 09:12, 11:16, 09:15, 09:08, 08:48, 12:29.
Formalizado	Sandoval Rivera Arturo Guadalupe	09, 10, 16, 17, 24, 30, 31	08:00 a 20:00	11:08, 11:51, 12:47, 12:12, 12:30, 11:06, 12:04.
Regularizado	Velázquez Gutiérrez Arturo	18, 19, 20, 25, 26, 29	08:00 a 14:00	09:23, 09:18, 09:13, 09:59, 09:39, 09:15.
Formalizado	Zazueta Hernández Francisco Javier	09, 10, 16, 17, 23, 24, 30, 31	08:00 a 20:00	09:12, 09:41, 09:51, 09:23, 09:16, 10:26, 09:24, 09:26.

Es de señalarse, que al personal con nombramiento de contrato, no le aplica este beneficio, ya que dicho personal debe cumplir a cabalidad con su horario de labores, toda vez que no está contemplado en las condiciones Generales de Trabajo vigentes.

En el oficio de seguimiento al Informe Final de Auditoría de fecha 25 de mayo de 2021, se le informó que no solventó la presente observación, toda vez que, no proporciona copia de oficio girado por el Director de la unidad aplicativa auditada dirigido a la Subdirección de Recursos Humanos, de los Servicios de Salud de

Página 6 de 10



SERVICIOS DE SALUD  
DE SINALOA

Servicios de Salud de  
Sinaloa.  
Oficina Central  
Dirección de Auditoría  
Interna.

## OFICIO No. SSS/DAI/371/2021

Sinaloa, con acuse de recibo, donde les remita copia de las medidas disciplinarias firmadas de recibido por cada uno de los trabajadores relacionados en el cuadro anterior, para que sean anexadas al expediente personal.

### PRUEBAS APORTADAS Y VALORACION.

En el oficio de respuesta de aportación de pruebas al informe final de auditoría, número DG/030/2021, el Dr. David Rodríguez López, en su calidad de director del Hospital Integral de Badiraguato, respecto a la presente observación, en relación a cada trabajador, hace entrega de la siguiente documentación:

TIPO DE NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	DIAS EN QUE INCURRIÓ EL RETARDO MAYOR	HORARIO DE LABORES	HORA DE REGISTRO DE ENTRADA	Documentación entregada en oficio DG/030/2021.
Formalizado	Pérez Sotelo, José Alfredo	09, 10, 16, 17, 23, 24, 30, 31.	08:00 a 20:00	09:35, 10:38, 09:52, 10:22, 09:49, 10:39, 10:12, 10:16.	Copia de oficio RH/029/2021 de fecha 07/06/2021 con acuse de recibo, girado por el Director de la unidad aplicativa auditada, dirigido a la Lic. Carmen Alicia Amezcua León, Subdirectora de R.H. de los SSS, donde hace de conocimiento y envía copia de oficio con acuse de recibo de medida disciplinaria girada al trabajador por motivo de dicha observación, anexando al mismo copia de oficio con acuse de recibo de medida disciplinaria al trabajador.
Contrato INSABI	Respardo Ramírez Carlos Alberto	09, 10, 16, 17, 23, 24, 30, 31.	08:00 a 20:00	12:03, 12:33, 09:12, 11:16, 09:15, 09:08,	Copia de oficio RH/029/2021 de fecha 07/06/2021 con acuse de recibo, girado por el



SERVICIOS DE SALUD  
DE SINALOA

Servicios de Salud de  
Sinaloa.  
Oficina Central  
Dirección de Auditoría  
Interna.

OFICIO No SSS/DAI/371/2021

TIPO DE NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	DIAS EN QUE INCURRIO EL RETARDO MAYOR	HORARIO DE LABORES	HORA DE REGISTRO DE ENTRADA	Documentación entregada en oficio DG/030/2021.
				08:48, 12:29.	Director de la unidad aplicativa auditada, dirigido a la Lic. Carmen Alicia Amezcua León, Subdirectora de R.H. de los SSS, donde hace de conocimiento y envía copia de oficio con acuse de recibo de medida disciplinaria girada al trabajador por motivo de dicha observación, anexando al mismo copia de oficio DG/012/2021 de fecha 09/04/2021 con acuse de recibo de medida disciplinaria al trabajador.
Formalizado	Sandová Rivera Arturo Guadalupe	09, 10, 16, 17, 24, 30, 31	08:00 a 20:00	11:08, 11:51, 12:47, 12:12, 12:30, 11:06, 12:04.	Copia de oficio RH/029/2021 de fecha 07/06/2021 con acuse de recibo, girado por el Director de la unidad aplicativa auditada, dirigido a la Lic. Carmen Alicia Amezcua León, Subdirectora de R.H. de los SSS, donde hace de conocimiento y envía copia de oficio con acuse de recibo de medida disciplinaria girada al trabajador por motivo de dicha observación, anexando al mismo copia de oficio DG/010/2021 de fecha 09/04/2021 con acuse de recibo de medida disciplinaria al trabajador.
Regularizado	Velázquez	18, 19, 20, 25,	08:00 a	09:23, 09:18, 09:13, 09:59,	Copia de oficio RH/029/2021 de fecha





SERVICIOS DE SALUD  
DE SINALOA

Servicios de Salud de  
Sinaloa.  
Oficina Central  
Dirección de Auditoría  
Interna.

OFICIO No. SSS/DAI/371/2021

TIPO DE NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	DIAS EN QUE INCURRIO EL RETARDO MAYOR	HORARIO DE LABORES	HORA DE REGISTRO DE ENTRADA	Documentación entregada en oficio DG/030/2021.
	Gutiérrez Arturo	26, 29	17:00	09:39, 09:15.	07/06/2021 con acuse de recibo, girado por el Director de la unidad aplicativa auditada, dirigido a la Lic. Carmen Alicia Amezcua León, Subdirectora de R.H. de los SSS, donde hace de conocimiento y envía copia de oficio con acuse de recibo de medida disciplinaria girada al trabajador por motivo de dicha observación, anexando al mismo copia de oficio DG/016/2021 de fecha 09/04/2021 con acuse de recibo de medida disciplinaria al trabajador.
Formalizado	Zazueta Hernández Francisco Javier	09, 10, 16, 17, 23, 24, 30, 31	08:00 a 20:00	09:12, 09:41, 09:51, 09:23, 09:16, 10:26, 09:24, 09:26.	Copia de oficio RH/029/2021 de fecha 07/06/2021 con acuse de recibo, girado por el Director de la unidad aplicativa auditada, dirigido a la Lic. Carmen Alicia Amezcua León, Subdirectora de R.H. de los SSS, donde hace de conocimiento y envía copia de oficio con acuse de recibo de medida disciplinaria girada al trabajador por motivo de dicha observación, anexando al mismo copia de oficio DG/013/2021 de fecha 09/04/2021 con acuse de recibo de medida disciplinaria al trabajador.

8



SERVICIOS DE SALUD  
DE SINALOA

Servicios de Salud de  
Sinaloa.  
Oficina Central  
Dirección de Auditoría  
Interna.

OFICIO No. SSS/DAI/371/2021

Por lo que, con la información y documentación proporcionada una vez analizada y valorada SOLVENTA, la presente observación.

Sin otro asunto en particular, me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

*Samuel Sánchez*  
ING. OSCAR SAMUEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA



*Recibi Oficio  
14/06/2021  
Dr. David Rodríguez*

- c.c.p. Dr. Efrén Encinas Torres.- Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Sinaloa.- Presente.
- c.c.p. C.P. Karla Gámez Gutiérrez.- Director Administrativo de los Servicios de Salud de Sinaloa.- Presente
- C.c.p. Archivo.- *[Signature]*  
EET/OSSR/ejcs/maom/hny